

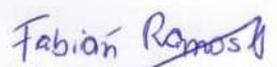
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

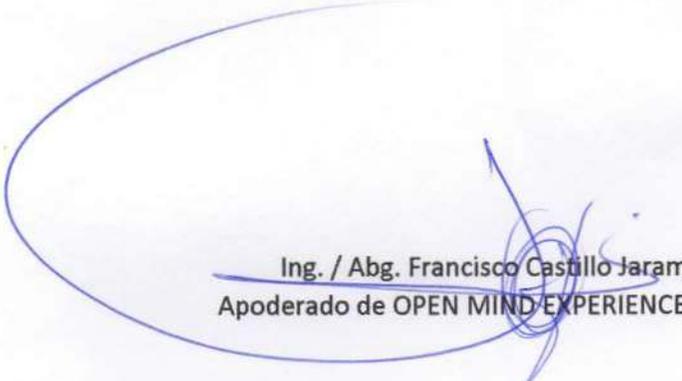
"OPENMINDC&E CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicado en las calles Granda Centeno Oe7-56 y Francisco Cruz Miranda, parroquia Santa Prisca, de esta ciudad de Quito, a las quince horas con cuarenta minutos, se reúnen los socios de la compañía "OPENMINDC&E CIA. LTDA.", con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, conformado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios asistentes, confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son los señores, **FABIÁN ANTONIO RAMOS AGUILAR** propietario de quinientas participaciones; **OPEN MIND EXPERIENCES S.A.S.**, propietario de mil participaciones, representado por **Ing./ Abg. Francisco Castillo Jaramillo**, conforme consta en la copia del Poder General que se adjunta; y, **JORGE FABIÁN RAMOS VALDEZ** propietario de quinientas participaciones, todas íntegramente suscritas y pagadas y por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Dirige la sesión el **JORGE FABIÁN RAMOS VALDEZ**, como secretario interviene la señora Francisca Yolanda Cando Pichucho.- los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que es de DOS MIL (US\$ 2,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en un mil (2.000) participaciones nominativas, de UN DÓLAR (US\$ 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios declara instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma, para tratar sobre los siguientes puntos que constituye el orden del día que sigue: 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del ejercicio fiscal del año 2016; 2.- Conocimiento y Resolución del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016 presentado por el Gerente General y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios; y, 3.- Conocimiento y Resolución de las cuentas por pagar, libros societarios, correspondencia y cumplimiento de obligaciones de la compañía conforme a su contrato social y los organismos de control. A continuación toma la palabra el mismo señor Fabián Antonio Ramos Aguilar y manifiesta que en relación al primer punto del orden del día, cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, pone en conocimiento del órgano supremo el Informe del Gerente General del Ejercicio Fiscal del año 2016, luego de la revisión efectuada, deliberación y aclaraciones respectivas de parte de los socios y el Gerente General, los socios presentes aprueban por unanimidad y sin observaciones su contenido conforme a sus obligaciones; Toma la palabra el mismo señor Fabián Antonio Ramos Aguilar y manifiesta que en relación al segundo punto del orden del día, cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, pone en conocimiento del órgano supremo el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, la contabilidad y estados financieros del mismo período, así como la propuesta de distribución de beneficios, no registran ningún movimiento, la manifestación e impulso del objeto social de la compañía se mantiene postergado hasta que los socios adoptemos la decisión de emprender un plan de acción efectivo que permita su funcionamiento, su estancamiento básicamente tiene relación con la falta de recursos económicos; luego de las reflexiones respectivas, deliberación y aclaraciones de parte de los socios y Gerente General, los socios presentes aprueban por unanimidad y sin observaciones su contenido y documentación presentada; A continuación toma la palabra el señor Ing./Abg. Francisco Castillo Jaramillo y manifiesta que en relación al tercer punto del orden del día, conforme consta en el balance no se registra ninguna cuenta por pagar, que el administrador y Gerente General debe mantener bajo su custodia el archivo y documentos de la compañía, principalmente mantener los libros societarios al día, y que no se

descuide de cumplir con las obligaciones de la compañía conforme a su contrato social y los organismos de control, para mantener activa la predisposición haciendo un esfuerzo conjunto por parte de los socios, decidir emprender con el objeto social de la compañía, lo más pronto posible, al efecto por ser de su atribución los socios resuelven y aprueban las sugerencias por unanimidad sin observaciones, y se comprometen a poner en marcha el objeto social de la compañía OPENMINDC&E CIA. LTDA., dentro del siguiente ejercicio económico 2017. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose reinstalado la sesión se aprueba por unanimidad y de manera expresa sin observaciones, con lo que termina la sesión y la presente acta.-


Jorge Fabián Ramos Valdez
Presidente - Socio


Fabián Antonio Ramos Aguilar
Gerente General – Socio


Ing. / Abg. Francisco Castillo Jaramillo
Apoderado de OPEN MIND EXPERIENCES S.A.S.,

Lo certifico. -


Francisca Yolanda Cando Pichucho
Secretaria Ad - hoc